INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 930/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA Y DESIGNA ENCARGADOS DEL LLAMADO, CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO A CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3719 "SAN MIGUEL ARCÁNGEL" DE LA COLONIA ANDRÉS BARBERO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ID N° 430.080.

Asunción, 10 de ABRIL de 2023

VISTO: El memorándum UOC N° 59/2023, de fecha 31 de marzo de 2023, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa, y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, eleva a la máxima autoridad institucional las especificaciones técnicas mediante el memorándum GOI N° 76/23, elaborado por la Gerencia de Obras de Infraestructura, remitido a la UOC, para realizar el llamado a Concurso de Ofertas N° 01/2023 para la PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3719 "SAN MIGUEL ARCÁNGEL" DE LA COLONIA ANDRÉS BARBERO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ID N° 430.080.-

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita aprobar el Pliego de bases y Condiciones y autorizar el inicio del llamado conforme las disposiciones de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* bajo la modalidad de Concurso de Ofertas N° 01/2023 para la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3719 "SAN MIGUEL ARCÁNGEL" DE LA COLONIA ANDRÉS BARBERO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ID N° 430.080. Asimismo solicita la conformación del Comité de Apertura de Sobres y Comité de Evaluación de Ofertas.-

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

GGGY-INDERT2023

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaria General
INDERT

INDERT R.P. N° 930-/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA Y DESIGNA ENCARGADOS DEL LLAMADO, CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO A CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3719 "SAN MIGUEL ARCÁNGEL" DE LA COLONIA ANDRÉS BARBERO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA ID N° 430.080.

Asunción, 10 de ABRIL de 2023

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

L A P R E S I D E N T A D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones y autorizar el inicio de los procedimientos del llamado a Concurso de Ofertas N° 01/2023 por Subasta a la Baja Electrónica para la **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3719 "SAN MIGUEL ARCÁNGEL" DE LA COLONIA ANDRÉS BARBERO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ID N° 430.080,** conforme a las disposiciones establecidas para el efecto.----------

Art.2°.- Designar como encargada del llamado a la Lic. María Noguera - Jefa del Departamento de Concurso de Ofertas y, Integrar el Comité de Apertura de Sobres de Ofertas y Comité de Evaluación de Ofertas, para el llamado a Concurso de Ofertas N° 01/2023 para la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3719 "SAN MIGUEL ARCÁNGEL" DE LA COLONIA ANDRÉS BARBERO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA" ID N° 430.080, en la siguiente descripción y formato:

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina González Galeano
Presidenta
INDERT

* G G G Y - I N D E R T - 2 0 2 3 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 930/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA Y DESIGNA ENCARGADOS DEL LLAMADO, CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO A CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3719 "SAN MIGUEL ARCÁNGEL" DE LA COLONIA ANDRÉS BARBERO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA ID N° 430.080.

Asunción, 10 de ABRIL.- de 2023

COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Lic. María Noguera	Jefa del Departamento de Concurso de Oferta (Encargada del Llamado).
Ing. Civ. Ricardo L. Pastor	Gerente de Obras de Infraestructuras.
Sr. Carlos Ayala	Director de Proyectos Dependiente de la Gerencia de Obras de Infraestructura.
Lic. Rubén Galeano Contrera	Director de Área de Adm. y Legal de la Gerencia de Obra de Infraestructura.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Arq. Gloria Suárez.	Directora de Obras.-
Tec. Contr. Gustavo Escobar	Jefe de Normas Técnicas y Cómputos.-
Lic. Rubén Galeano Contrera	Director de Área Adm. y Legal.-
Sr. Gustavo Zárate	Jefe de Seguimiento y Gestión - GOI
Lic. Guido Montalbetti.	Jefe de Registración Contable.-
Abg. Mariel Contrera	Asesora Jurídica.-

Art. 3°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 7° del Decreto N° 2992/19 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art.4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Presidencia

C.C.
ARCHIV. SRIA.GRAL

* G G G Y - I N D E R T - 2 0 2 3 *